



**Ministerio del Medio Ambiente**  
Comité Clasificación de Especies Silvestres

**ACTA SESIÓN Nº 05**  
**DUODÉCIMO PROCESO CLASIFICACIÓN**

En Santiago de Chile, a 18 de noviembre de 2015, en las dependencias del Hotel Gran Palace, siendo las 10:30 horas, se abre la quinta sesión ordinaria del duodécimo proceso de clasificación de especies del Comité para la Clasificación de Especies Silvestres. Preside la sesión Reinaldo Avilés P., representante (suplente) del Ministerio del Medio Ambiente:

**PARTICIPANTES:**

Asisten a la reunión los siguientes integrantes titulares y suplentes:

- |     |                                 |  |
|-----|---------------------------------|--|
| 1.  | Sr. Alicia Marticorena Garri    | Suplente, Academia Chilena de Ciencias             |
| 2.  | Sr. Claudio Cunazza Paliuri     | Suplente, Corporación Nacional Forestal (CONAF)    |
| 3.  | Sr. Enrique Hauestein Barra     | Titular, Universidades Autónomas (UCT)             |
| 4.  | Sra. Gloria Rojas Villegas      | Titular, Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) |
| 5.  | Sr. Herman Núñez Cepeda         | Titular, Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) |
| 6.  | Sr. Juan Conrado González Fritz | Titular, Corporación Nacional Forestal (CONAF)     |
| 7.  | Sr. Lohengrin Cavieres González | Titular, Academia Chilena de Ciencias              |
| 8.  | Sr. Miguel Angel Trivelli Jolly | Titular, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)        |
| 9.  | Sr. Osvaldo Vidal Ojeda         | Titular, Universidades Autónomas (UMAG)            |
| 10. | Sr. Reinaldo Avilés Pizarro     | Suplente, Subsecretaría del Medio Ambiente         |

Asisten también, Claudia Acevedo por la Corporación Nacional Forestal y por la Secretaría Técnica de la Subsecretaría del Medio Ambiente, Leisy Amaya, Profesional de la Sección Gestión de Especies del Departamento de Espacios Naturales y Biodiversidad de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente.

Existiendo quórum para sesionar, se dio inicio a la reunión, siendo sometido al Comité lo siguiente:

**1. ANÁLISIS DE ESPECIES**

Se presentan al Comité las fichas de antecedentes de las especies a clasificar, para evaluar las especies en alguna de las siguientes categorías: Extinta (EX), Extinta en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación Menor (LC) y Datos Insuficientes (DD), definidas en la versión 3.1 de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN, según el artículo N° 12 del Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación y según el artículo N° 37 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417.

Los criterios UICN se nombrarán con letras "A, B, C, D y E". También se realizarán sugerencias y correcciones a las fichas que el Comité considere relevantes.

**1.1.- *Bombus dahlbomii* Guérin-Meneville, 1835, “abejorro”, “abejorro colorado”, “moscardón”, “duillin” (mapudungún), “diwmeñ” (mapudungún), “abejorro gigante de la Patagonia”, “don Basilio”**

Abeja robusta de tamaño que varía entre los 16 y los 23 mm en obreras pequeñas, los machos entre 17 y 22 mm y las reinas 26 y 33 mm, antenas, patas y cuerpo negros. Las hembras poseen en la cara externa de las tibiae posteriores corbículas. Las alas son de un color castaño amarillento. Presenta abundante pilosidad de color anaranjada, pero puede presentarse en varias tonalidades encontrándose individuos casi blancos. Presente en Chile y Argentina. En Chile desde la región de Coquimbo a la región de Magallanes, incluyendo las de Isla de Chiloé y Tierra del Fuego.

El Comité discute respecto a la disminución poblacional de este insecto, estableciendo que por observación directa, por reducción de su Área de Ocupación, así también por la introducción de especies congénéricas competidoras y vectores de parásitos, la disminución ha alcanzado a más del 50 % en 10 años. Así, por no cumplir los umbrales sobre distribución poblacional se decide no utilizar los criterios “B”, “C”, “D” ni “E”. Por el contrario, respecto al criterio “A”, sobre disminución poblacional, la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro los umbrales se cumplen con certeza. De esta manera, atendiendo a la disminución poblacional que ha sufrido esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO (EN).

Propuesta de clasificación *Bombus dahlbomii* Guérin-Meneville, 1835:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**EN PELIGRO (EN)            EN A2ace**

Dado que:

A Reducción del tamaño de la población:

A2 Reducción de la población inferida o sospechada mayor o igual al 50% en el pasado (10 años), donde la reducción, o sus causas, pueden no haber cesado. Inferida a partir de:

A2a Observación directa, estudios de campo en varios lugares de su distribución.

A2c Una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat, revisión de los registros históricos de colectas y muestreos actuales.

A2e Efectos de taxones introducidos, hibridación, patógenos, competidores o parásitos, a través de abejorros exóticos.

**1.2.- *Chelemys megalonyx* (Waterhouse, 1844), “ratón topo del matorral”; “shrub mole-rat”, “large long-clawed mouse”**

Ratón de cuerpo regordete, con cola corta y hocico alargado y garras grandes. De coloración gris pardusca a marrón oscura, con el vientre blanco o gris claro. Mide 170-190 mm de largo total. Cavícola. Presente en Chile y en Argentina. En Chile desde la provincia de Elqui, en la región de Coquimbo a la región de Valparaíso.

El Comité discute respecto al número de localidades que constituyen las subpoblaciones y, además, señala que la especie no se encuentra en Argentina. Por no existir antecedentes sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales precisas se decide no utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Por el contrario, respecto al criterio “B”, sobre superficies de distribución, localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría Vulnerable los umbrales se cumplen con certeza solamente para Área de Ocupación. De esta manera, atendiendo a

las superficies y localidades que ocupa esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como VULNERABLE (VU).

Propuesta de clasificación *Chelemys megalonyx* (Waterhouse, 1844):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**VULNERABLE VU B2ab(iii)**

Dado que:

B2 Área de Ocupación menor a 2.000 km<sup>2</sup>.

B2a Se conoce en menos de 10 localidades.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación por agricultura.

### 1.3.- *Chelonia mydas* (Linnaeus, 1758), “tortuga verde”, “tortuga negra”

Tortuga de caparazón oval con margen ocasionalmente festoneado pero no aserrado. Sin escotadura a la altura de las aletas traseras. Posee cuatro pares de placas costales. El primer par no conecta con la placa precentral. La cabeza es anteriormente redondeada, con un par de escamas prefrontales alargadas y cuatro post orbitales. Posee la parte interna de la porción del maxilar superior con una forma ganchuda y surcada de crestas verticales. La especie presenta una distribución circunglobal de aguas tropicales y subtropicales. Se encuentra a lo largo de la costa Pacífica. En Chile se extiende hasta las costas de Concepción (36°50'S 73°03'W), aunque podría llegar hasta Chiloé (42°29'S 73°46'W) incluso la Isla Desolación (53°00'S 74°10'W). Es una especie que se observa a menudo desde Coquimbo (29°58'S 71°21'W) al norte.

El Comité discute respecto a qué población de las señaladas por UICN es a la que pertenecen las tortugas de esta especie que llegan a Chile, estableciendo que son parte de la población señalada como circunglobal y no a la población de la isla de Hawai (que se encuentra en mejor estado de conservación, LC). Así se utilizan los argumentos de UICN para clasificar la población indicada, esto es: reducción poblacional en tres generaciones (asumiendo un tiempo generacional de entre 36 y 50 años) documentado a través de índices de abundancia apropiados (mediciones de abundancias históricas en 32 subpoblaciones con registros) y por la explotación de huevos y adultos para consumo humano. Por cumplir los umbrales solamente para categoría Vulnerable, no se utilizan los criterios “B”, “C” ni “D” y por faltar antecedentes no se utiliza el criterio “E”. Por el contrario, respecto al criterio “A”, sobre disminución poblacional la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro Crítico los umbrales se cumplen con certeza. De esta manera, atendiendo a la disminución poblacional que ha experimentado esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO (EN).

Propuesta de clasificación *Chelonia mydas* (Linnaeus, 1758):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**EN PELIGRO (EN) EN A2bd**

Dado que:

A Reducción del tamaño de la población:

A2 Reducción de la población inferida mayor al 50% (reducción estimada en 67%) en las pasadas tres generaciones (tiempo generacional estimado entre 36 y 50 años), donde las causas de la reducción no han cesado. Inferida a partir de:

A2b Un índice de abundancia apropiado para el taxón (mediciones de abundancias históricas en 32 subpoblaciones con registros).

A2d Niveles de explotación reales o potenciales (explotación de huevos y adultos para consumo humano).

#### **1.4.- *Conepatus chinga* (Molina, 1782), “chingue común”**

Zorrillo que presenta el cuerpo alargado y delgado, cola muy vistosa, con pelos largos y erizados. Pelaje largo y tupido. Coloración negra en el dorso y cabeza, con franjas de color blanco a ambos lados, las que se unen en la cabeza y recorren el cuerpo hasta la cola. Presente en Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay. En Chile desde Coquimbo a Osorno. No hay registros disponibles entre Coquimbo y Santiago, pero se puede asumir una distribución continua entre Santiago y Osorno.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, sin embargo, se requiere con urgencia un estudio sobre sus dinámicas poblacionales dentro de Chile, ya que solamente conocemos su distribución y no si todas las localidades registradas aún tiene individuos presentes y en cuáles han desaparecido. Así, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Conepatus chinga* (Molina, 1782):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.5.- *Costesia macrocarpa* (Schimp.) Cuvertino, Miserere & Buffa, “musgo de Costes”**

Musgo acrocarpo, tallos rizomatosos postrados que dan origen a ramas erectas. Las células de las hojas son delgadas o de paredes engrosadas, regularmente con línea externa ondulada y vértices engrosados. Se agrupan en pequeños céspedes que alcanzan en promedio los 5 a 10-20 cm de diámetro. Los esporofitos se aprecian como pequeñas cápsulas de color verde claro intenso y de forma globosa con una seta rojiza-café de 5-7 mm altura. Es endémico de Chile central y se distribuye entre las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, con un rango de distribución altitudinal que abarca desde los 20 a 900 msnm.

Este Comité considera que de seguir operando las amenazas actuales que enfrenta la especie, ésta podría llegar a cruzar los umbrales del criterio B para categoría Vulnerable (si se establece una fragmentación severa de su hábitat). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA (NT). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Costesia macrocarpa* (Schimp.) Cuvertino, Miserere & Buffa:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **CASI AMENAZADA (NT)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Se considera que al seguir operando las amenazas actuales, esta especie está próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

#### **1.6.- *Dermochelys coriacea* (Vandelli, 1761), “tortuga laúd”, “baula”; “leatherback sea turtle”**

Es la tortuga marina de mayor tamaño. Se caracteriza porque carece de caparazón óseo o de escamas córneas o estructuras queratinizadas epidérmicas que se observan en otras especies de tortuga marina, más bien es un mosaico de piezas poligonales osteodérmicas sobrepuestas en una matriz de material cartilaginoso y tejido aceitoso dérmico. Su piel es suave, negra y moteada con blanco; la proporción de pigmentos claros y oscuros es variable. Tiene una distribución circumglobal, con sitios reproductivos ubicados en playas arenosas tropicales y un rango de forrajeo que se extiende en latitudes templadas y sub-polares. La subpoblación del Pacífico Este de tortuga laúd, que es la que visita aguas chilenas, nidifica a lo largo de la costa pacífica de México, Centro y Sudamérica Central, y su área de ocupación se extiende desde Baja California (México) hasta la zona central de Chile, y hasta los 130°W hacia el oeste.

El Comité discute respecto a qué población de las señaladas por UICN es a la que pertenecen las tortugas de esta especie que llegan a Chile, estableciendo que son parte de la población señalada como del Océano Pacífico del Este. Así se utilizan los argumentos de UICN para clasificar la población indicada, esto es: reducción poblacional en tres generaciones (asumiendo un tiempo generacional de 30 años) documentado a través de índices de abundancia apropiados (registros anuales de número de nidos y hembras anidando) y por la explotación de huevos y mortalidad de adultos en pesquería como fauna acompañante, también se proyectó a futuro la declinación y se considera que en una generación más la población habrá disminuido en tres generaciones (dos en el pasado una a futuro) en un 99,9%. Por cumplir los umbrales solamente para categoría En Peligro, no se utilizan los criterios “B”, “C” ni “D” y por faltar antecedentes no se utiliza el criterio “E”. Por el contrario, respecto al criterio “A”, sobre disminución poblacional la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro Crítico los umbrales se cumplen con certeza. De esta manera, atendiendo a la disminución poblacional que ha experimentado esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO CRÍTICO (CR).

Propuesta de clasificación *Dermochelys coriacea* (Vandelli, 1761):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **EN PELIGRO CRÍTICO CR A2bd+4bd**

Dado que:

A Reducción del tamaño de la población:

A2 Reducción de la población inferida mayor al 80% (reducción estimada en 97%) en las pasadas tres generaciones (tiempo generacional estimado entre 30 años), donde las causas de la reducción no han cesado. Inferida a partir de:

- A2b Un índice de abundancia apropiado para el taxón (registros anuales de número de nidos y hembras anidando).
- A2d Niveles de explotación reales o potenciales (explotación de huevos y mortalidad de adultos en pesquería como fauna acompañante).
- A4 Una reducción de la población sospechada de 80% (reducción estimada en 99,9%) en un período de tres generaciones en el pasado (2 generaciones) y el futuro (1 generación), y la reducción o sus causas no han cesado y pueden no ser reversibles; basada en:
  - A4b Un índice de abundancia apropiado para el taxón (registros anuales de número de nidos y hembras anidando).
  - A4d Niveles de explotación reales o potenciales (explotación de huevos y mortalidad de adultos en pesquería como fauna acompañante).

### 1.7.- *Lasiurus cinereus* (Palisot de Beauvois, 1796), “murciélago ceniciento”

Murciélago bastante grande, de color gris ceniciento, con pelaje abundante, fácil de distinguir; orejas pequeñas redondeadas y escasamente separadas (Galaz & Yáñez 2006). Al igual que otros *Lasiurus*, presenta la cara dorsal del uropatagio cubierta de pelos, así como parte de los antebrazos. Pelaje sedoso de color escarchado con predominio de pelos grises y amarillos. Cola totalmente incluida en el uropatagio. Desde Canadá hasta México. Se distribuye entre Canadá hasta Sudamérica, alcanzando hasta el paralelo 54 del hemisferio sur a ambos lados de la cordillera de los Andes. Hay controversias respecto de la distribución de la especie en Chile. En Chile la subespecie es nativa y aparentemente endémica, con distribución desde la región de Coquimbo a la región de Los Lagos. Lo anterior se debe principalmente a la dificultad para capturar y estudiar esta especie, puesto que vuela a gran altura, se conoce poco sobre su real distribución en Chile y su comportamiento migratorio, aunque se estima que podría atravesar la cordillera de los andes en algunos puntos de baja altura. El único reporte real de esta especie en la Región de Coquimbo ha sido producto de la muerte de un individuo en un parque eólico ubicado en la costa.

El Comité considera que no hay claridad de a qué entidad taxonómica se refiere ni sobre los datos de dinámica poblacional de la misma, se solicita la realización de genética y estudios de dinámica poblacional de esta especie. Por lo cual se estima que no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Clasificándola como Datos Insuficientes (DD)

Propuesta de clasificación *Lasiurus cinereus* (Palisot de Beauvois, 1796):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **DATOS INSUFICIENTES (DD)**

Dado que:

Existen dudas profundas respecto a qué especie se refiere esta ficha y a la carencia de datos sobre su estado y dinámica poblacional.

### 1.8.- *Lasiurus varius* Poeppig, 1835, “murciélago colorado del sur”, “murciélago peludo rojo”; “cinnamon red bat”

Murciélago de tamaño mediano, de coloración rojiza anaranjada, patagios y rostro negro. Presenta un pelaje no escarchado y largo, hocico corto y orejas pequeñas y

redondeadas, marcadamente separadas. Se distribuye únicamente en Chile y Argentina, siendo endémico del cono sur de Sudamérica. En Chile se distribuye desde la región de Coquimbo hasta el Cabo de Hornos.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Lasiurus varius* Poepig, 1835:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

### **1.9.- *Myocastor coypus* (Molina, 1782), “coipo”, “coipu”**

Es el roedor de mayor tamaño que habita en Chile y puede alcanzar pesos sobre los siete kilogramos, midiendo en promedio 52 cm, siendo el macho generalmente más grande que la hembra. Posee un pelaje muy tupido, con pelos sedosos muy delgados y largos y pelos de cubierta tiesa. Presente en Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. En Chile la subespecie *M. c. coypus* desde Coquimbo a Malleco y *M. c. melanops* desde Cautín hasta el estrecho de Magallanes.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Myocastor coypus* (Molina, 1782):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

**1.10.- *Myotis atacamensis* Lataste, 1892, “murciélago gris”, “murciélago de Atacama”, “murciélago orejas de ratón del norte”; “Atacama little brown bat”, “Atacama myotis”**

Es el más pequeño (8 a 10 g) de los murciélagos neotropicales del género *Myotis* y es una de las pocas especies que hibernan. Su pelaje es sedoso y café pálido, con la región ventral más clara. Presente en Chile y en Perú. En Chile su distribución reconocida abarca desde el norte de la ciudad de Arica en la Región de Arica y Parinacota hasta el Parque Nacional La Campana, comuna Olmué, Región de Valparaíso.

Luego de revisar la ficha de antecedentes de la especie el Comité señala que está pronta a cumplir los criterios para categoría Vulnerable, es decir Casi Amenazada (NT), y no se rebaja por estar presente en Perú, siguiendo las sugerencias de UICN, por cuanto las poblaciones del Perú también se encuentra en categoría Casi Amenazada (NT) clasificadas por la propia UICN. Este Comité considera que de seguir operando las amenazas actuales que enfrenta la especie, ésta podría llegar a cruzar los umbrales del criterio B para categoría Vulnerable. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA (NT). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Myotis atacamensis* Lataste, 1892:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**CASI AMENAZADA (NT)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Se considera que al seguir operando las amenazas actuales, esta especie está próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

**1.11.- *Octodon bridgesi* Waterhouse, 1844, “degú de Bridges”**

Roedor de pelaje más suave y plumizo que *Octodon degus*. Coloración café ocrácea uniforme, con áreas de tonalidad gris sin variación estacional o etaria. Presente en Chile, Argentina. En Chile se extiende desde la Región del Maule hasta la región de La Araucanía.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Octodon bridgesi* Waterhouse, 1844:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.12.- *Patagioenas araucana* (Lesson, 1827), “torcaza”; “chilean pigeon”**

Es la paloma nativa de mayor tamaño en Chile, alcanzado una longitud total de 38,5 a 37 cm. Cabeza, dorso, escapulares y toda la parte inferior del cuerpo de un vinoso castaño, tinte amatista en el pecho y dorso; collar blanco en la nuca; por debajo de éste hay plumas escalonadas de un verde bronceado metálico; lomo y supracaudales de color gris azulado. Presente en Chile y Argentina. En Chile tiene una amplia distribución, pudiendo observarse desde Coquimbo hasta Aysén.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Patagioenas araucana* (Lesson, 1827):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.13.- *Phymaturus bibronii* (Guichenot 1848), “matuasto de Bibron”**

Lagarto con máxima longitud hocico cloaca = 103,1 mm, máxima longitud de la cola 109,8 mm, número de escamas en contacto con la interparietal: 7–9. Entre la interparietal y la rostral, 15-19 escamas. El ojo pineal no es opaco. Círculos supraorbitales formados por 16–17 escamas. Trece a catorce escamas superciliares. Endémico de Chile, sólo presente en la Región de Coquimbo.

El Comité discute respecto al número de localidades que constituyen las subpoblaciones. Por no existir antecedentes sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales precisas se decide no utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Por el contrario, respecto al criterio “B”, sobre superficies de distribución, localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro los umbrales se cumplen con certeza tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. De esta manera, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO (EN).

Propuesta de clasificación *Phymaturus bibronii* (Guichenot 1848):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **EN PELIGRO EN B1ab(iii)+2ab(iii)**

Dado que:

- B1 Extensión de presencia menor a 5.000 km<sup>2</sup>. Aproximadamente 36 km<sup>2</sup>.
- B1a Se conoce en menos de 5 localidades.
- B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación por agricultura y centrales hidroeléctricas.
- B2 Área de Ocupación menor a 500 km<sup>2</sup>. Aproximadamente 12 km<sup>2</sup>.
- B2a Se conoce en menos de 5 localidades.
- B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación por agricultura y centrales hidroeléctricas.

#### 1.14.- *Phymaturus damasense* Troncoso-Palacios & Lobo 2012, “matuasto”

Lagarto con longitud hocico-cloaca en los machos = 107,3 (±5,6) y en las hembras = 101,6 (±9,4). Largo de la cabeza en los machos = 21,5 (±0,6) y en las hembras = 20,9 (±3,8). Largo de la cola en los machos = 111,4 (±4,9) y en las hembras = 96,0 (±9,8). Escamas alrededor del medio del cuerpo = 205,1 ± 13,4. Escamas ventrales = 167,8 (±4,1). Número de escamas en contacto con la interparietal = 7-8. Número de superciliares = 11-12. Subocular fragmentada en cuatro (44,4%) o tres escamas (55,6%). Endémico de Chile, presente sólo en la Región del Libertador Bernardo O`Higgins.

El Comité acuerda que no es posible utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Respecto al criterio “B” sobre superficies, número de localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que la especie podría satisfacer los criterios para la categoría En Peligro Crítico, ya que se cumplen los umbrales tanto para Extensión de Presencia como de Área de Ocupación.

Por lo tanto, esta especie se clasifica de acuerdo con RCE como EN PELIGRO CRÍTICO (CR).

Propuesta de clasificación *Phymaturus damasense* Troncoso-Palacios & Lobo 2012:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **En Peligro Crítico CR B1ab(iii)+2ab(iii)**

Dado que:

- B1 Extensión de presencia menor a 100 km<sup>2</sup>.
- B1a Existe en una sola localidad.
- B1b(iii) Disminución en la calidad del hábitat debido a perturbación y transformación de su área de ocupación por contaminación y proyectos hidroeléctricos.
- B2 Área de ocupación estimada en menos de 10 km<sup>2</sup>.
- B2a Existe en una sola localidad.
- B2b(iii) Disminución en la calidad del hábitat debido a perturbación y transformación de su área de ocupación por contaminación y proyectos hidroeléctricos.

#### 1.15.- *Phymaturus flagellifer* (Molina 1782), nombre válido es *Phymaturus palluma* (Molina, 1782), “matuasto”

Lagarto de longitud de 15 a 20 cm. Corresponde a un lagarto robusto, aplastado dorsoventralmente. Su coloración es negra con tonos grises y verdes oscuros (hembras) o verdes brillantes y amarillos fosforescentes (machos). Esta especie no pertenece a la herpetofauna de Chile, se consideró ampliamente distribuida en Chile, ha sido restringida sólo para Argentina.

Según la ficha de antecedentes *Phymaturus flagellifer* es sinónimo de *Phymaturus palluma* (Molina, 1782). *P. palluma* solamente se encuentra en Argentina.

Propuesta de clasificación *Phymaturus flagellifer* (Molina 1782):

Este Comité acuerda No realizar clasificación de esta especie, por cuanto **este taxón no ha existido en el territorio nacional**.

Dado que:

La información publicada a la fecha demuestra la inexistencia de esta especie en Chile.

#### 1.16.- *Phymaturus maulense* Núñez, Veloso, Espejo, Veloso, Cortes & Araya 2010, “matuasto”

Lagarto con máxima longitud hocico cloaca = 108,3 mm, preocular más pequeña que la canthal. Presenta 223,3 ( $\pm 18,2$ ) escamas alrededor del medio del cuerpo y 169,4 ( $\pm 8,1$ ) escamas ventrales. Ausencia de escamas proyectadas hacia el meato auditivo. Posee 11–13 escamas superciliares. Las hembras carecen de escamas agrandadas en el pecho. Ambos sexos presentan poros precloacales. Endémico de Chile, presente sólo en la Región del Maule.

El Comité discute respecto al número de localidades que constituyen las subpoblaciones. Por no existir antecedentes sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales precisas se decide no utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Por el contrario, respecto al criterio “B”, sobre superficies de distribución, localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro los umbrales se cumplen con certeza tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. De esta manera, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa esta especie, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO (EN).

Propuesta de clasificación *Phymaturus maulense* Núñez, Veloso, Espejo, Veloso, Cortes & Araya 2010:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **EN PELIGRO EN B1ab(iii)+2ab(iii)**

Dado que:

- B1 Extensión de presencia menor a 5.000 km<sup>2</sup>. Aproximadamente 100 km<sup>2</sup>.
- B1a Se conoce en menos de 5 localidades.
- B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación por contaminación y proyectos hidroeléctricos.
- B2 Área de Ocupación menor a 500 km<sup>2</sup>. Menor a 55 km<sup>2</sup>.
- B2a Se conoce en menos de 5 localidades.
- B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación por contaminación y proyectos hidroeléctricos.

#### 1.17.- *Phymaturus vociferator* Pincheira-Donoso, 2004, “matuasto del Laja”, “matuasto vociferador”

Lagarto con máxima longitud hocico-cloaca de 97,0 mm. Macho con de 6-10 poros precloacales. Los pliegues laterocervicales presentes, prominentes, y con una desarrollada extensión por encima del hombro. Las extremidades posteriores pueden o

no alcanzar la axila, sin llegar jamás al hombro. Existen 6-7 escudos rodeando el rostral. Nasal rodeado de 7-9 escudos pequeños. Escudos del dorso del hocico aparecen invariables en tamaño y forma. Endémico de Chile, sólo presente en la Región del Biobío.

El Comité acuerda que no es posible utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Respecto al criterio “B” sobre superficies, número de localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que la especie podría satisfacer los criterios para la categoría En Peligro Crítico, ya que se cumplen los umbrales tanto para Extensión de Presencia como de Área de Ocupación.

Por lo tanto, esta especie se clasifica de acuerdo con RCE como EN PELIGRO CRÍTICO (CR).

Propuesta de clasificación *Phymaturus vociferator* Pincheira-Donoso, 2004:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **En Peligro Crítico CR B1ab(iii)+2ab(iii)**

Dado que:

- B1 Extensión de presencia menor a 100 km<sup>2</sup>.
- B1a Existe en una sola localidad.
- B1b(iii) Disminución en la calidad del hábitat debido a perturbación y transformación de su área de ocupación por tránsito vehicular, turismo y centros de sky y snowboard.
- B2 Área de ocupación estimada en menos de 10 km<sup>2</sup>.
- B2a Existe en una sola localidad.
- B2b(iii) Disminución en la calidad del hábitat debido a perturbación y transformación de su área de ocupación por tránsito vehicular, turismo y centros de sky y snowboard.

### **1.18.- *Spalacopus cyanus* (Molina, 1782), “cururo”, “guanque”, “coruro”**

Es un roedor de pelaje más bien corto uniforme y blando, de color variable. Pueden encontrarse ejemplares negro azabache, con visos brunos, con bandas o manchas café marrón. Tiene una cola corta y manos grandes con fuertes garras. Sus pabellones auriculares son muy pequeños. Endémico de Chile. *S. c. cyanus* desde Caldera a Rancagua; *S. c. poeppiggi* desde Alicahue (Región de Valparaíso) a Rancagua (Región del L. B. O'Higgins) y *S. c. maulinus* en la cordillera de la costa de las provincias de Curicó y Ñuble (regiones del Maule y del Biobío).

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Spalacopus cyanus* (Molina, 1782):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.19.- *Swiftia comauensis* V. Hausserman, 2014, “gorgona amarilla-roja”**

Antozoo que forma colonias naranjas brillantes al ser preservadas y presenta cálices amarillos pálidos en vivo. Los pólipos son amarillentos. Las colonias son delicadas y muy ramificadas y pueden tener una altura hasta 20 cm. Estas son firmemente ancladas por bases incrustantes enterradas en sustrato. Algunas constan de un único tallo sin ramificar. Endémica de Chile en región de Los Lagos en Rio Tambor, entrada fiordo Quintupeu y fiordo Comau.

El Comité acuerda clasificar la especie según el criterio basado en la disminución poblacional, dado que el equipo investigador ha realizado búsquedas en gran parte de los fiordos australes sin encontrar la especie, y que de las tres poblaciones conocidas dos han desaparecido y la tercera ha disminuido en un 70% en los últimos 10 años, lo que implica una reducción del 90%, no se utilizan los otros criterios “B”, “C”, “D” ni “E” debido a que no se conocen los números de individuos presentes en el país ni su extensión de presencia ni área de ocupación nacional. Así, esta especie ha registrado un descenso poblacional igual o mayor al 90% en los últimos diez años.

Por lo tanto, esta especie se clasifica de acuerdo con RCE como EN PELIGRO CRÍTICO (CR).

Propuesta de clasificación *Swiftia comauensis* V. Hausserman, 2014:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **En Peligro Crítico CR A2ac**

Dado que:

A Reducción del tamaño de la población:

A2 Una reducción en la población sospechada de 80% en las últimas tres generaciones (90%), en la que se puede demostrar que las causas de la disminución pueden no haber cesado, o pueden no ser entendidas, o pueden no ser reversibles, basadas en:

A2a Observación directa (inmersiones y cuantificación directa).

A2c una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat (afectado por sedimentación aumentada por acuiculturas y construcción de carretera).

#### **1.20.- *Tachymenis chilensis* (Schlegel, 1837), “culebra de cola corta”**

Culebra de color café grisáceo con escudos cefálicos manchados de negro. Una mancha subocular oscura que se encuentra entre la tercera y cuarta supralabial que se dirige hacia atrás sin alcanzar en general el borde inferior de las escamas supraoculares. Presente en Chile y Argentina. En Chile, presenta una amplia distribución que abarca desde el norte de la región de Atacama hasta la isla de Chiloé. Se encuentra desde el nivel del mar hasta los 2.000 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o

Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Tachymenis chilensis* (Schlegel, 1837):

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.21.- *Thylamys elegans* Waterhouse, 1838, “Ilaca”, “Ilaca elegante”, “comadreja chilena común”, “marmosa elegante”; “elegant fat-tailed mouse opossum”**

Marsupial de pelaje largo y denso, con pigmentos grisáceos u ocreos en el dorso, flancos ocreos, ventralmente muy claro a blanco. Rostralmente con máscara facial negra periorcular. Hocico aguzado, ojos y orejas muy desarrolladas. Presente en Chile y Argentina. En Chile desde la Región de Coquimbo hasta la Región del Biobío.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Thylamys elegans* Waterhouse, 1838:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.22.- *Anarthrophyllum desideratum* (DC.) Benth., “mataguanaco”, “neneo macho”**

Arbusto muy ramoso formando cojines densos de hasta 50 cm de altura. Las hojas punzantes provistas de un corto peciolo, poco evidente. Especie presente en Chile y Argentina. En Chile su distribución se extiende desde la región de Aysén hasta la región de Magallanes.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes se señala que en el mapa faltan poblaciones entre las estancias las cumbres y baguales hasta Puerto natales, que es un continuo de individuos de esta especie (sobre 10 km lineales continuos), además en los alrededores

de Chile Chico y del Parque Nacional Jeinimeni. También se señala que la población principal de esta especie se encuentra en Argentina, y las poblaciones chilenas son borde de distribución. El Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Anarthrophyllum desideratum* (DC.) Benth.:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.23.- *Citronella mucronata* (Ruiz & Pav.) D. Don, “huillipatagua”, “naranjillo”, “patagua”, “guillipatagua”, “pataguilla”**

Árbol siempreverde de hasta 10 m de altura. Tronco de hasta 1 m de diámetro. Corteza rugosa, color gris oscuro. Hojas de 4,5-6 x 2,5-4 cm, ovadas u oval-oblongas, simples alternas, coriáceas, domacios en las axilas de las venas, ápice mucronado; margen entero o dentadoespinoso, resolutivo. Especie endémica de Chile. En la regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O’Higgins, Maule, Biobío y Araucanía.

El Comité discute respecto a la distribución de los individuos en distintas subpoblaciones encontrando que el alto número de individuos en cada una no permite aseverar una fragmentación severa de su distribución, toda vez que la fragmentación severa se funda en dos circunstancias que deben aparecer simultáneamente, éstas son: poblaciones pequeñas (menores a 50 individuos maduros) y, además, estas poblaciones deben estar separadas lo suficiente como para no permitir flujo genético entre ellas, por lo cual no se utiliza el criterio “B”. Por no cumplir con los umbrales para categoría Vulnerable, ni tener datos suficientes, se decide no utilizar los criterios “A”, “D” ni “E”. Por el contrario, respecto al criterio “C”, tamaño poblacional conocido y menor que un valor definido, se estimó a partir de tiempos generacionales de leñosas similares un tiempo generacional entre 10 y 15 años, estableciendo que desde el año 1970 a la fecha ha habido un decrecimiento poblacional de al menos un 10%. La información disponible permite concluir que para la categoría Vulnerable los umbrales se cumplen con certeza para el tamaño de su población y para disminución poblacional. De esta manera, se concluye clasificarla según el RCE, como VULNERABLE (VU).

Propuesta de clasificación *Citronella mucronata* (Ruiz & Pav.) D. Don:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **VULNERABLE VU C1**

Dado que:

- C Tamaño de la población estimada en menos de 10.000 individuos maduros (menos de 6.700):
- C1 Disminución continua estimada de por lo menos 10% dentro de las últimas tres generaciones (tiempo generacional estimado entre 10 y 15 años).

#### 1.24.- *Eucryphia glutinosa* (Poepp. et Endl.) Baill., “guindo santo”, “ñire”, “ñirre”

Árbol pequeño o arbusto, de hasta 5 m de alto. Tronco de hasta 25 cm de diámetro; la corteza es delgada, lisa, brillante, de color castaño. Ramas abiertas, bifurcadas, agrupándose hacia los extremos; ramitas cilíndricas, opuestas, con gruesas yemas resinosas. Endémica de Chile. Se encuentra desde la provincia de Linares (región del Maule) hasta la provincia de Malleco (región de La Araucanía), entre los 200 y 1.400 m de altitud, especialmente en la precordillera andina.

El Comité discute respecto a la distribución de los individuos en distintas subpoblaciones encontrando que el alto número de individuos en cada una no permite aseverar una fragmentación severa de su distribución, toda vez que la fragmentación severa se funda en dos circunstancias que deben aparecer simultáneamente, éstas son: poblaciones pequeñas (menores a 50 individuos maduros) y, además, estas poblaciones deben estar separadas lo suficiente como para no permitir flujo genético entre ellas, por lo cual no se utiliza el criterio “B”. Tampoco se utiliza criterio “C” ni “D” pues el número de individuos los señalados en la ficha de antecedentes es mayor a 2.000.000. Sin embargo, la tasa de regeneración casi nula podría generar disminución poblacional que supere los umbrales para categorías de amenaza de UICN, pero no se tienen antecedentes al respecto. El Comité sospecha que *Eucryphia glutinosa* está en peor estado de conservación que *Citronella mucronata*, pero no se cuenta con datos para demostrarlo. El Comité considera que no hay claridad de datos de dinámica poblacional de esta especie. Por lo cual se estima que no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Clasificándola como DATOS INSUFICIENTES (DD)

Propuesta de clasificación *Eucryphia glutinosa* (Poepp. et Endl.) Baill.:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **DATOS INSUFICIENTES (DD)**

Dado que:

Existen dudas profundas respecto a qué especie se refiere esta ficha y a la carencia de datos sobre su estado y dinámica poblacional.

#### 1.25.- *Orites myrtoidea* (Poepp. & Endl.) Benth. & Hook. F. ex B.D. Jacks., “radal enano”, “radal de hojas chicas”, “mirtillo”, “rada”

Arbusto siempreverde de 0,6-2 m de altura, a menudo bajo y extendido, formando usualmente matorrales grandes. Hojas coriáceas 1,8-3,5 x 0,6-1 cm, pecíolos 2-4 mm de longitud, oblongas a elípticas u oblongas a lanceoladas. Especie nativa de Chile y Argentina. En Chile, desde la Provincia de Linares hasta la provincia de Malleco.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes se señala que en la presente ficha de antecedentes, se demuestra un aumento de localidades respecto de los antecedentes de esta misma especie revisados en el 9° proceso de clasificación. El Comité estima que no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En

Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa, se concluye clasificarla según el RCE, como PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Orites myrtoidea* (Poepp. & Endl.) Benth. & Hook. F. ex B.D. Jacks.:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados de esta quinta sesión:

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado	Criterio RCE
<i>Bombus dahlbomii</i> Guérin-Meneville, 1835	abejorro, abejorro colorado, moscardón, duillin (mapudungún), diwmeñ (mapudungún), abejorro gigante de la patagonia, don Basilio	Animalia	Apidae	En Peligro (EN)	EN A2ace
<i>Chelemys megalonyx</i> (Waterhouse, 1844)	ratón topo del matorral; shrub mole-rat, large long-clawed mouse	Animalia	Muridae	Vulnerable (VU)	VU B2ab(iii)
<i>Chelonia mydas</i> (Linnaeus, 1758)	tortuga verde, tortuga negra	Animalia	Cheloniidae	En Peligro (EN)	EN A2bd
<i>Conepatus chinga</i>	chingue común	Animalia	Mustelidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Costesia macrocarpa</i> (Schimp.) Cuvertino, Miserere & Buffa	musgo de Costes	Plantae	Gigaspermaceae	Casi Amenazada (NT)	-
<i>Dermochelys coriacea</i> (Vandelli, 1761)	tortuga laúd, baula; Leatherback Sea Turtle	Animalia	Dermochelyidae	En Peligro Crítico (CR)	CR A2bd+4bd
<i>Lasiurus cinereus</i> (Palisot de Beauvois, 1796) <i>villosissimus</i> (Geoffroy, 1806)	murciélago ceniciento	Animalia	Vespertilionidae	Datos Insuficientes (DD)	-
<i>Lasiurus varius</i>	murciélago	Animalia	Vespertilionidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Myocastor coypus</i>	coipo	Animalia	Myocastoridae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Myotis atacamensis</i> Lataste, 1892	murciélago gris, murciélago de Atacama, murciélago orejas de ratón del norte; Atacama little brown bat, Atacama myotis	Animalia	Vespertilionidae	Casi Amenazada (NT)	-
<i>Octodon bridgesi</i>	degú de los matorrales	Animalia	Octodontidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Patagioenas araucana</i>	torcaza	Animalia	Columbidae	Preocupación Menor (LC)	-

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado	Criterio RCE
Phymaturus bibronii (Guichenot 1848)	matuasto de Bibron	Animalia	Liolaemidae	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
Phymaturus damasense Troncoso-Palacios & Lobo 2012	matuasto	Animalia	Liolaemidae	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
Phymaturus flagellifer (Molina 1782), nombre válido es Phymaturus palluma (Molina, 1782)	matuasto	Animalia	Liolaemidae	No presente en Chile	-
Phymaturus maulense Núñez, Veloso, Espejo, Veloso, Cortes & Araya 2010	matuasto	Animalia	Liolaemidae	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
Phymaturus vociferator Pincheira-Donoso, 2004	matuasto del Laja, matuasto vociferador	Animalia	Liolaemidae	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
Spalacopus cyanus	cururo	Animalia	Octodontidae	Preocupación Menor (LC)	-
Swiftia comauensis V. Hausserman, 2014	gorgona amarilla-roja	Animalia		En Peligro Crítico (CR)	A2ac
Tachymenis chilensis	culebra de cola corta	Animalia	Colubridae	Preocupación Menor (LC)	-
Thylamys elegans	llaca o Marmosa	Animalia	Didelphidae	Preocupación Menor (LC)	-
Anarthrophyllum desideratum	mataguanaco	Plantae	Leguminosae	Preocupación Menor (LC)	-
Citronella mucronata (Ruiz & Pav.) D. Don	huillipatagua, naranjillo, patagua, guillipatagua, pataguilla	Plantae	Icacinaceae	Vulnerable (VU)	VU C1
Eucryphia glutinosa (Poepp. et Endl.) Baill.	guindo santo, ñire, ñirre	Plantae	Eucryphiaceae	Datos Insuficientes (DD)	-
Orites myrtoidea	radal enano, radal de hojas chicas	Plantae	Proteaceae	Preocupación Menor (LC)	-

## 2. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DUODÉCIMO PROCESO DE CLASIFICACIÓN

Con todo lo visto y las actas anteriores de las reuniones del Duodécimo Proceso de Clasificación, este Comité concluye como **propuesta de clasificación preliminar del Duodécimo Proceso** la que a continuación se indica:

### PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DEL DUODÉCIMO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES

#### Reino: ANIMALIA

Nº	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN	CRITERIOS UICN <sup>(1)</sup> VERSIÓN 3.1
1	Abrocoma bennetti Waterhouse, 1837	"ratón chinchilla común", "ratón chinchilla de Bennett", "bori"	Preocupación Menor (LC)	-
2	Alsodes cantillanensis Charrier, Correa, Castro & Mendez, 2015	sapo	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
3	Anas bahamensis	pato gargantillo	Preocupación Menor (LC)	LC [Rebajado desde NT]
4	Ardea cocoi	garza cuca	Preocupación Menor (LC)	-
5	Asio flammeus	nuco	Preocupación Menor (LC)	-
6	Attagis gayi	perdicita cordillerana	Preocupación Menor (LC)	-
7	Bombus dahlbomii Guérin-Meneville, 1835	abejorro, abejorro colorado, moscardón, duillin (mapudungún), diwmeñ (mapudungún), abejorro gigante de la patagonia, don Basilio	En Peligro (EN)	EN A2ace
8	Callopistes maculatus Gravenhorst, 1838	iguana chilena	Casi Amenazada (NT)	-

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN	CRITERIOS UICN <sup>(1)</sup> VERSIÓN 3.1
9	Chaetophractus nationi (Thomas, 1894)	quirquincho de la puna, peludo de la Puna; andean hairy armadillo	Vulnerable (VU)	VU B2ab(iii)
10	Chaetophractus villosus	peludo	Preocupación Menor (LC)	-
11	Chelemys megalonyx (Waterhouse, 1844)	ratón topo del matorral; shrub mole-rat, large long-clawed mouse	Vulnerable (VU)	VU B2ab(iii)
12	Chelonia mydas (Linnaeus, 1758)	tortuga verde, tortuga negra	En Peligro (EN)	EN A2bd
13	Chloephaga hybrida (Molina, 1782)	caranca, cagüe, cauquén costero, cauquén blanco; kelp goose	Vulnerable (VU)	VU A4ace
14	Chloephaga melanoptera	piuquén	Preocupación Menor (LC)	-
15	Conepatus chinga	chingue común	Preocupación Menor (LC)	-
16	Dermochelys coriacea (Vandelli, 1761)	tortuga laúd, baula; Leatherback Sea Turtle	En Peligro Crítico (CR)	CR A2bd+4bd
17	Diplolaemus bibronii Bell (1843)	cabezón de Bibron	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
18	Diplolaemus darwini Bell (1843)	cabezón de Darwin	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
19	Galictis cuja	quique	Preocupación Menor (LC)	-
20	Gallinago paraguaiiae	becacina	Preocupación Menor (LC)	-
21	Heteronetta atricapilla	pato rinconero	Preocupación Menor (LC)	LC [Rebajado desde NT]
29	Liolaemus bellii Gray 1845	lagartija parda, lagartija de Bell	Casi Amenazada (NT)	A punto de cumplir criterio A para Vulnerable
22	Ixobrychus involucris	huairavillo	Preocupación Menor (LC)	LC [Rebajado desde NT]
23	Lasiurus cinereus (Palisot de Beauvois, 1796) villosissimus (Geoffroy, 1806)	murciélago ceniciento	Datos Insuficientes (DD)	-
24	Lasiurus varius	murciélago	Preocupación Menor (LC)	-
25	Liolaemus alticolor Barbour, 1909	lagartija rayada nortina	Sinónimo de L. puna	-
26	Liolaemus araucaniensis Müller & Hellmich 1932	lagartija de la Araucanía	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
27	Liolaemus atacamensis	lagartija de Atacama	Preocupación Menor (LC)	-
28	Liolaemus audituvelatus (Núñez & Yáñez 1983)	dragón de oído cubierto	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
30	Liolaemus bisignatus	lagartija de dos manchas	Sinónimo de L. nigromaculatus	-
31	Liolaemus buergeri Werner 1907	lagartija de Bürger	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
32	Liolaemus coeruleus Cei & Ortiz 1983	lagartija celeste	En Peligro (EN)	EN [Rebajada desde CR B1ab(iii)+2ab(iii)]
33	Liolaemus constanzae	lagartija de Constanza	Preocupación Menor (LC)	-
34	Liolaemus copiapuensis	lagartija de Copiapó	Sinónimo de L. nigromaculatus	-
35	Liolaemus curicensis Müller & Hellmich 1938	lagartija de Curicó	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
36	Liolaemus fitzingerii Duméril & Bibron 1837	lagartija de Fitzinger	En Peligro (EN)	EN [Rebajada desde CR B1ab(iii)+2ab(iii)]
37	Liolaemus frassinettii Núñez 2007	lagartija del Cerro Cantillana, lagarto de Frassinetti	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
38	Liolaemus gravenhorstii (Gray 1845)	lagartija de Gravenhorst	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
39	Liolaemus hermannunezi Pincheira-Donoso, Scolaro & Schulte 2007	lagartija de Herman Núñez	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
40	Liolaemus juanortizi Young-Downey & Moreno 1992	lagartija de Juan Carlos Ortiz	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
41	Liolaemus kingii (Bell 1843)	lagarto de King	No presente en Chile	-
42	Liolaemus kriegi Müller & Hellmich 1939	lagarto de Krieg	No presente en Chile	-
43	Liolaemus kuhlmanni	lagarto de Kuhlmann	Sinónimo de L. Zapallarensis	-
44	Liolaemus leopardinus Müller & Hellmich 1932	lagarto leopardo	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
45	Liolaemus lineomaculatus Boulenger 1885	lagartija de líneas blancas, lagartija de tres líneas	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
46	Liolaemus lorenzmuelleri Hellmich 1950	lagarto de Lorenz Müller	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
47	Liolaemus magellanicus Hombron & Jacquinot (1847)	lagartija magallánica o de Magallanes	Casi Amenazada (NT)	NT [Rebajado desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)]

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN	CRITERIOS UICN <sup>(1)</sup> VERSIÓN 3.1
48	<i>Liolaemus manuei</i> (Núñez, Navarro, Garín, Pincheira-Donoso & Meriggio 2003)	lagartija de Manuel	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
49	<i>Liolaemus monticola</i>	lagartija de los montes	Preocupación Menor (LC)	-
50	<i>Liolaemus nigriceps</i> (Philippi 1860)	lagartija de cabeza negra	Casi Amenazada (NT)	NT [Rebajado desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)]
51	<i>Liolaemus nigromaculatus</i> (Wiegmann 1834)	lagartija de mancha negra	Casi Amenazada (NT)	A punto de cumplir criterio B para Vulnerable
52	<i>Liolaemus ornatus</i> Koslowsky 1898	lagartija ornamentada	Datos Insuficientes (DD)	-
53	<i>Liolaemus patriciaturrae</i> Núñez & Navarro 1993	lagartija de Patricia Iturra	Vulnerable (VU)	VU A2a; B1ab(iii)+2ab(iii)
54	<i>Liolaemus platei</i>	lagartija de Plate	Preocupación Menor (LC)	-
55	<i>Liolaemus puna</i> Lobo & Espinoza 2004	lagartija de la Puna	Casi Amenazada (NT)	NT [Rebajado desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)]
56	<i>Liolaemus reichei</i>	dragón de Reiche	Sinónimo de <i>L. stolzmanni</i>	-
57	<i>Liolaemus robertoi</i> Pincheira-Donoso & Núñez 2004	lagartija de Roberto	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
58	<i>Liolaemus schroederi</i> Müller & Hellmich 1938	lagartija de Schröder	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
59	<i>Liolaemus scolaroi</i> Pincheira-Donoso & Núñez 2005	lagartija de Scolaro	En Peligro (EN)	EN [Rebajada desde CR B1ab(iii)+2ab(iii)]
60	<i>Liolaemus stolzmanni</i> (Steindachner 1891)	dragón de Stolzmann, lagartija de Stolzmann	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
61	<i>Liolaemus valdesianus</i> Hellmich 1950	lagarto de Lo Valdés	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
62	<i>Liolaemus velosoi</i> Ortiz 1987	lagartija de Veloso	Casi Amenazada (NT)	-
63	<i>Liolaemus walkeri</i>	lagartija de Walker	Sinónimo de <i>L. puna</i>	-
64	<i>Liolaemus zapallarensis</i>	lagarto de Zapallar	Preocupación Menor (LC)	-
65	<i>Myocastor coypus</i>	coipo	Preocupación Menor (LC)	-
66	<i>Myotis atacamensis</i> Lataste, 1892	murciélago gris, murciélago de Atacama, murciélago orejas de ratón del norte; Atacama little brown bat, Atacama myotis	Casi Amenazada (NT)	-
67	<i>Octodon bridgesi</i>	degú de los matorrales	Preocupación Menor (LC)	-
68	<i>Patagioenas araucana</i>	torcaza	Preocupación Menor (LC)	-
69	<i>Philodryas chamissonis</i>	culebra de cola larga	Preocupación Menor (LC)	-
70	<i>Philodryas tachymenoides</i> (Schmidt & Walker, 1943)	culebra de cola larga de Camarones	Datos Insuficientes (DD)	-
74	<i>Phymaturus maulense</i> Núñez, Veloso, Espejo, Veloso, Cortes & Araya 2010	matuasto	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
71	<i>Phymaturus bibronii</i> (Guichenot 1848)	matuasto de Bibron	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
72	<i>Phymaturus damasense</i> Troncoso-Palacios & Lobo 2012	matuasto	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
73	<i>Phymaturus flagellifer</i> (Molina 1782), nombre válido es <i>Phymaturus palluma</i> (Molina, 1782)	matuasto	No presente en Chile	-
75	<i>Phymaturus vociferator</i> Pincheira-Donoso, 2004	matuasto del Laja, matuasto vociferador	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
76	<i>Spalacopus cyanus</i>	cururo	Preocupación Menor (LC)	-
77	<i>Spatula platalea</i>	pato cuchara	Preocupación Menor (LC)	-
78	<i>Strix rufipes</i> (King 1828)	concón, kongkong, lechuza bataraz; rufous-legged Owl	Casi Amenazada (NT)	-
79	<i>Swiftia comauensis</i> V. Hausserman, 2014	gorgona amarilla-roja	En Peligro Crítico (CR)	A2ac
80	<i>Tachyeres patachonicus</i>	quetru volador	Preocupación Menor (LC)	-
81	<i>Tachyeres pteneres</i> (Forster, 1844)	quetru no volador, pato quetru no volador, pato vapor, magellan steamerduck	Casi Amenazada (NT)	-
82	<i>Tachymenis chilensis</i>	culebra de cola corta	Preocupación Menor (LC)	-
83	<i>Thylamys elegans</i>	llaca o Marmosa	Preocupación Menor (LC)	-

**Subtotal fauna: 83 Taxa**

Reino: PLANTAE

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	HÁBITO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN	CRITERIOS UICN <sup>(1)</sup> VERSIÓN 3.1
84	<i>Adesmia boronioides</i>	arbusto	paramela	Preocupación Menor (LC)	-
85	<i>Anarthrophyllum desideratum</i>	arbusto	mataguanaco	Preocupación Menor (LC)	-
86	<i>Citronella mucronata</i> (Ruiz & Pav.) D. Don	árbol	huillipatagua, naranjillo, patagua, guillipatagua, pataguilla	Vulnerable (VU)	VU C1
87	<i>Costesia macrocarpa</i> (Schimp.) Cuvertino, Miserere & Buffa	herbácea	musgo de Costes	Casi Amenazada (NT)	-
88	<i>Diplostephium cinereum</i> Cuatrec.	arbusto	koba hembra, koya, koa	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
89	<i>Eucryphia glutinosa</i> (Poepp. et Endl.) Baill.	árbol	guindo santo, ñire, ñirre	Datos Insuficientes (DD)	-
90	<i>Gethium atropurpureum</i>	herbácea	solaria	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
92	<i>Lampaya hieronymi</i> K. Schum. ex Moldenke	arbusto	lampaya macho	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
93	<i>Lepidophyllum cupressiforme</i> (Lam.) Cass.	arbusto	mata verde, mata negra fueguina	Casi Amenazada (NT)	NT [Rebajado desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)]
91	<i>Mulguraea tridens</i> (Lag.) N. O'Leary & P. Peralta antes <i>Junellia tridens</i> (Lag.) Moldenke	arbusto	mata negra	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
94	<i>Ocyroe armata</i> (Wedd.) Bonifacino	arbusto		Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]
95	<i>Orites myrtoidea</i>	arbusto	radal enano, radial de hojas chicas	Preocupación Menor (LC)	-
96	<i>Oxalis novemfoliolata</i> Heibl & Martic., sp. nov.	arbusto		En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
97	<i>Oxyphyllum ulicinum</i> Phil.	arbusto	parafina	En Peligro (EN)	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
98	<i>Plazia daphnoides</i> Weddell	arbusto	koya macho, koya, koba	Vulnerable (VU)	VU [Rebajada desde EN B1ab(iii)+2ab(iii)]

**Subtotal flora: 15 Taxa**

**Total: 98 Taxa.**

**Notas**

<sup>(1)</sup> Se utilizan criterios UICN (versión 3.1) según artículo 37 de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Siendo las 17:00 hrs. se da por terminada la sesión.



**REINALDO AVILÉS P.**  
Ministerio del Medio Ambiente  
Presidente (Suplente)

**Comité para la Clasificación de Especies según su Estado de Conservación**